

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E052 - Defensoría Pública  
Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	El planteamiento del problema no contiene a la población objetivo, y este se realizó de manera genérica lo que puede propiciar rebasar la capacidad de atención del Pp.	Se sugiere emplear conceptos que aporten elementos cualitativos específicos, para identificar el segmento poblacional al que va dirigida la intervención pública, así como definir o especificar para los términos del programa, el concepto de vulnerabilidad y especificar el problema público identificado. Se propone la siguiente redacción: "La población vulnerable por ingresos del estado de Puebla, es propensa a actos de indefensión jurídica".	SI. ATENDIENDO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL SENTIDO QUE SE TIENE QUE FOCALIZAR, DELIMITANDO A LA POBLACION QUE SE VA A ATENDER, RAZON POR LA QUE PREFERENTEMENTE SE ATENDERÁ A PERSONAS EN LOCALIDADES CATALOGADAS COMO DE "MUY ALTA MARGINACION".	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, A REALIZARSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE MODIFICARÁ EL DIAGNÓSTICO DEL PP EN EL APARTADO DE "ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA"; ASÍ COMO EN EL ÁRBOL DE PROBLEMAS.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Diagnostico 2021 ok.docx	50	Si bien se realizó un ajuste en el diagnóstico del programa, es necesario complementar los "Antecedentes y descripción del problema"
2	El diagnóstico contiene información relevante que sustenta las funciones de la dependencia, sin embargo, no muestra el problema público a atender en términos de la población o área de enfoque.	Reorientar el enfoque del diagnóstico hacia el planteamiento de un problema público focalizado, fortaleciendo sus causas y efectos.	SE COMPLEMENTARÁ EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR Y REFORZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL, ASÍ COMO SUS CAUSA Y EFECTOS.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, A REALIZARSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE COMPLEMENTARÁ EL DIAGNÓSTICO DEL PP EN EL APARTADO DE "ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA"; ASÍ COMO EN EL ÁRBOL DE PROBLEMAS	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Diagnostico 2021 ok.docx	50	De acuerdo a la postura y a la acción de la dependencia, se menciona que se completo el apartado de "Antecedentes y descripción del problema" sin embargo aun existen áreas de mejora dentro de los subapartados.
3	No se encontró alguna referencia bibliográfica relacionada con la intervención del Pp evaluado, por lo tanto, no es posible afirmar que se cuente con un sustento teórico documentado.	Robustecer el diagnóstico a partir de referencias bibliográficas de una intervención similar en otro espacio geográfico o alguna teoría que sustente la causalidad de la intervención. Asimismo soportar con mayores referencias bibliográficas el concepto de "seguridad jurídica" en el diagnóstico del Pp, consultando autores como Miguel Carbonell Sánchez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052, CON LA INCLUSIÓN DE REFERENCIAS TEÓRICAS, EN EL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, A REALIZARSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE MODIFICARÁ EL DIAGNÓSTICO DEL PP EN EL APARTADO DE "ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA"; PARA INCLUIR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Diagnostico 2021 ok.docx	100	Se incluyeron las referencias bibliográficas en el diagnóstico del programa.
4	Se observó vinculación indirecta entre el Pp E052 y los instrumentos de planeación de mayor jerarquía, sin embargo, no se encontró algún documento que estableciera formalmente la vinculación entre el Pp y el Programa Institucional de la Secretaría General de Gobierno así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Además de la alineación con el PED, se sugiere hacer explícita la vinculación entre el Pp y los instrumentos de planeación superiores (ODS), así como procurar una alineación directa entre estos instrumentos guardando la jerarquía de cada uno.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052, PUES LA ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y AL PROGRAMA INSTITUCIONAL VIGENTE SE LLEVARÁ A CABO PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.	Específico	Planeación	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021, SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED), ASÍ COMO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON EL PROGRAMA SECTORIAL.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. Alineacion Pp E002 PED-PS-ODS.docx	100	Se implementó la alineación correspondiente a los objetivos de planeación; sin embargo se sugiere que para los próximos ejercicios fiscales se mencione una breve justificación sobre dicha alineación.
5	Se cuenta con evidencia documental en la que se definen y cuantifican los conceptos poblacionales, sin embargo en la práctica estos no se traducen en estrategias de focalización y de cobertura.	Identificar rasgos demográficos, socioeconómicos, geográficos, etc. de las personas que generalmente solicitan el servicio de defensoría pública, ya que a partir de estos es posible adoptar criterios de focalización que permitan no solo mejorar la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales, sino que dotará de información relevante para que las acciones de difusión del programa sean dirigidas a la población que más lo necesita optimizando recursos y captando mayor número de potenciales beneficiarios del programa.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052, PUES SE TIENE IDENTIFICADAS LAS COMUNIDADES CATALOGADAS COMO DE "MUY ALTA MARGINACION", DONDE PREFERENTEMENTE SE LLEVEN LAS JORNADAS JURIDICAS, PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA PUBLICA, DICHA MODIFICACION SE LLEVARÁ A CABO PARA EL PROCESO DE PROGRAMACION.	Específico	Cobertura	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021, SE ESTABLECERÁ LA ESTRATEGIA PARA PREFERENTEMENTE DAR ATENCIÓN EN LOCALIDADES CATALOGADAS COMO DE "MUY ALTA MARGINACION"	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Diagnostico 2021 ok.docx	50	De acuerdo a la Dependencia, la estrategia es dar atención a las localidades catalogadas como "muy alta marginación" sin embargo se recomienda ser más específicos con la descripción y en la justificación de la acción.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E052 - Defensoría Pública**  
 Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
6	No se encontró documentación que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes o actividades del programa, ya que estos cuentan con indicadores que no cuantifican los usuarios sino los servicios prestados.	Emplear indicadores con mayor vinculación a la población objetivo, así como documentar en bases de datos las características de la población atendida por el Pp.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. SE MODIFICARÁ EL SISTEMA ÚNICO DE RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO (SURS), PARA GENERAR UNA BASE DE DATOS DE LA POBLACION ATENDIDA.	Específico	Cobertura	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021. SE MODIFICARÁ EL SISTEMA ÚNICO DE RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO (SURS) EL CUAL ES UN SISTEMA EN EL QUE LOS DEFENSORES PÚBLICOS TIENEN SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE CADA USUARIO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA BASE DE DATOS ORIENTADA A LA POBLACION ATENDIDA, PREVIAMENTE FOCALIZADA.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. Base de Datos SURS Defensoría Pública.pdf	100	De acuerdo a la acción establecida por la dependencia y a la evidencia documental, se modificó el SURS.
7	No se encontró evidencia documental relativa a una estrategia de cobertura	La estrategia de cobertura se puede orientar a la elevación de la calidad del servicio que se otorga a los solicitantes, sin embargo, es importante no perder de vista que el problema principal de indigencia jurídica, lo sufren las personas con escasos recursos económicos, por lo tanto, la estrategia de cobertura también puede ser dirigida a difundir los servicios de la dependencia a este grupo poblacional y si bien el servicio de defensoría no puede ser negado a nadie, es deseable que se busque dar el servicio preferentemente a dicho segmento poblacional, el cual solo se puede identificar a partir del levantamiento de información que la misma dependencia realiza respecto a las condiciones socioeconómicas de quienes solicitan y quienes reciben el servicio.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA PREFERENTEMENTE A LAS PERSONAS DE LOCALIDADES CATALOGADAS COMO DE "MUY ALTA MARGINACION". ESTO SE REFLEJARA EN EL PROCESO DE PROGRAMACION.	Específico	Planeación	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021. SE MODIFICARÁ EL DIAGNÓSTICO DEL PP EN EL APARTADO DE "COBERTURA", A FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBERTURA	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Diagnostico 2021 ok.docx	50	Se implemento la información de "Cobertura" en el diagnostico del programa, sin embargo se recomienda complementar la información sobre la estrategia de cobertura así como las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo.
8	Ninguno de los componentes cuenta con actividades que se ordenaran en forma cronológica para el logro del bien o servicio.	Establecer una secuencia cronológica para la consecución de cada bien o servicio planteado en los componentes. Considerar reagrupar las actividades de acuerdo con los componentes de la Propuesta de MIR.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA SECUENCIA CRONOLÓGICA EN SUS ACTIVIDADES PARA ALCANZAR EL LOGRO DE LOS BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS.	Específico	Planeación	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021. SE MODIFICARÁN LAS ACTIVIDADES, PARA PODER ORDENARLAS CRONOLÓGICAMENTE.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección de Defensoría Pública	Se implementó parcialmente			0	No se muestra evidencia sobre las actividades del Pp.
9	Algunos supuestos no constituyen elementos externos al programa que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados, sino que se trata de factores inherentes a la responsabilidad del programa	Verificar que los supuestos sean factores externos o que se encuentran fuera del control del programa, por ejemplo, recorte presupuestario, reformas intensivas del marco normativo, acontecimientos políticos o sociales adversos, intervención de actores no contemplados en la lógica causal de la MIR, etc.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. LA QUE CONSISTE EN ESTABLECER SUPUESTOS ADECUADOS EN LA MIR DEL PP. LO CUAL SE VERÁ REFLEJADA EN EL PROCESO DE PROGRAMACION.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021. SE VERIFICARÁN Y EN SU CASO SE MODIFICARÁN LOS SUPUESTOS DE LA MIR, TOMANDO EN CUENTA QUE SEAN FACTORES EXTERNOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó parcialmente			0	No se muestra evidencia sobre la verificación de los supuestos en la MIR del Pp.
10	La redacción de algunos componentes no permite afirmar que se presenten como resultados logrados, sino como funciones administrativas realizadas	Verificar el planteamiento de los componentes de tal forma que contribuyan que estos sean los bienes y servicios que generar el Pp y que estos contribuyan a la resolución del problema que le dio origen al Pp.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. A TRAVÉS DEL REPLANTEAMIENTO DEL RESUMEN NARRATIVO DE LOS COMPONENTES DE LA MIR DEL PP. LO CUAL SE VERÁ REFLEJADO EN EL PROCESO DE PROGRAMACION.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021. SE ESTABLECERÁN COMPONENTES COMO LOS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL Pp Y QUE CONTRIBUYAN A AL PROPOSITO.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Concentrado 2021.xlsx	100	De acuerdo a evidencia documental a la acción de la dependencia, se establecieron los componentes como bienes y servicios del Pp.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E052 - Defensoría Pública**  
 Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
11	La lógica vertical de componentes a propósito no se cumple debido a que este último plantea la disminución del estado de indefensión de la población vulnerable, sin embargo, los componentes en ningún caso hacen alusión a la población objetivo, ni a una disminución del estado de indefensión, aunque contribuyen en forma indirecta es importante que bajo el enfoque orientado a resultados se procure una lógica causal sólida.	Se sugiere tomar en consideración la reagrupación de componentes planteada en la propuesta de MIR en la cual se da mayor importancia a las labores de difusión y colocándolas a nivel de componente y no de actividad, asimismo se plantea agrupar los componentes 1 y 2 actuales distinguiendo el tipo de servicios solo hasta nivel de actividades (asesorías e inicio de procedimientos por tipo área que los atiende), y el componente de capacitación evolucionarlo a nivel de certificación en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. A TRAVÉS DEL REAGRUPAMIENTO DE LOS COMPONENTES PARA LA CONSECUICIÓN DEL PROPOSITO, LO CUAL SE VERÁ REFLEJADO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021, SE REDACTARÁN COMPONENTES DE LA MIR COMO LOS BIENES Y SERVICIOS GENERADOS PROPORCIONADOS.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Concentrado 2021.xlsx	100	De acuerdo a la evidencia documental se redactaron los componentes de la MIR como bienes y servicios generados del Pp
12	Si se analiza en forma aislada el propósito del programa se observa una redacción favorable, sin embargo, al observar su lógica vertical se percibe que los componentes considerados no se vinculan fuertemente con este, por lo tanto, no es posible garantizar su logro.	Se recomienda definir con mayor precisión la población objetivo que tiene implícita el propósito e integrar componentes que incidan en forma directa en el logro de dicho propósito, para ello se pone a consideración de la unidad responsable la propuesta de MIR.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. PUES ESTO NOS AYUDARÁ A DELIMITAR Y DEFINIR UNA POBLACIÓN OBJETIVO MÁS ESPECÍFICA PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.	Específico	Diseño	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021, SE MODIFICARÁ EL ÁRBOL DEL PROBLEMAS SIGUIENDO LA LÓGICA VERTICAL.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. E002. Árbol de problemas 2021.xlsx	100	En la evidencia documental (árbol de problemas) se identifica la acción establecida por la dependencia, sobre la modificación del árbol del problema, teniendo una lógica vertical
13	Los indicadores de nivel estratégico no se considera que se encuentran vinculados estrechamente a sus respectivos objetivos, es decir, que no cumplen los criterios de Relevancia Adecuada.	Construir o seleccionar algún indicador que permita medir de mejor manera los logros que han tenido los objetivos del Pp. Verificando que los indicadores se establezcan en función al factor relevante implícito en los objetivos de nivel fin y propósito.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. AL CREAR INDICADORES QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE RELEVANCIA Y ADECUACIÓN, ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.	Específico	Indicadores	PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO 2021, SE DEFINIRÁN LOS INDICADORES DE FIN Y PROPOSITO QUE CUMPLAN CON LA CARACTERÍSTICA DE RELEVANCIA.	01/09/2020	03/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó parcialmente			0	No anexa evidencia documental sobre la característica de Relevancia de los indicadores del Pp.
14	Los medios de verificación planteados en la MIR no se considera que sean monitoreables ya que no permiten reproducir el cálculo de manera independiente.	Para el caso de los indicadores estratégicos se sugiere emplear como medios de verificación, fuentes oficiales externas que permitan reproducir el método de cálculo en forma independiente, mientras que para aquellos indicadores de fuente interna se recomienda enunciar el nombre de las bases de datos, informes o registros a fin de identificar la fuente u origen de la información así como el área responsable de generar la misma.	SE CONSIDERA PERTINENTE LA MODIFICACIÓN PARA MEJORAR EL PP E052. AL CONTAR CON UN MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN.	Específico	Indicadores	MODIFICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE RECEPCIÓN (SURS) SE TENDRÁ UNA BASE DE DATOS ÚNICA, DONDE OBTENDREMOS EL REPORTE DEL SISTEMA ÚNICO DE RECEPCIÓN, EL CUAL SERÁ EL MEDIO DE VERIFICACIÓN.	01/09/2020	30/09/2020	Secretaría de Gobernación/Dirección General de Defensoría Pública	Se implementó		1. Base de Datos SURS Defensoría Pública.pdf	50	De acuerdo a la acción y a la evidencia documental establecida por la dependencia, se hace la modificación del SURS sin embargo no se muestran los medios de verificación en la MIR del Pp.